

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 30 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARCO SEVE
DEMANDADO: MONICA PAOLA MONTERO Y OTRO
RADICADO: 44-001-41-89-001-2020-00073-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: SEPTIEMBRE 01 DE 2022
FINAL: SEPTIEMBRE 05 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPTENCIAS MULTIPLES
DE RIOHACHA LA GUAJIRA.

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: CARCO SEVA S.A.S.
DEMANDADO: MONICA PAOLA MONTERO Y OTROS.
RADICADO: 2020-00073-00

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

PAGARE No. 169386	CAPITAL	\$716.746
	INTERESES MORATORIOS Liquidados al 2.4% desde el día 12/12/2018 al 31/07/2022 = 12/12/2018 al 31/07/2022= 1.305días. Así: $\$716.746 \times 2.4\% = 17.201/30 = 573 \times 1.335 \text{ días} =$ \$747.765.	
		\$747.765
	TOTAL	\$1.464.511

TOTAL OBLIGACION: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO
MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L. (\$1.464.511.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales de existir a favor de CARCO SEVE S.A.S.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com
CELULAR: 3012919064